

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Fermín Casilla, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

Artículo 2.- La Licda. María Josefina Pérez Peña, queda designado Abogado Asistente al servicio del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

Artículo 3.- El Lic. Pedro Manuel Astacio, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Fermín Casilla.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 408-97 que designa al Dr. Rafael García Alvarez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Nacional para el Estudio del Sida (CONASIDA).

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 408-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO .- El Dr. Rafael García Alvarez, queda designado Coordinador Ejecutivo del Consejo Nacional para el Estudio del SIDA (CONASIDA).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 409-97 que nombra al Coronel Roberto Antonio Ramos Peña, P. N., Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte".

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO .- El Coronel Roberto Antonio Ramos Peña, P. N., queda designado Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, en sustitución del Coronel retirado, Fabio Espinal Cuevas, P. N.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 410-97 que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a vender una porción de terreno de su propiedad al Consorcio Moya-Jorge, S. A.

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana